

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA BS 19 DE 2026

1. OBJETO. COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS DE OFFICE

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Invitación Pública BS 19 de 2026, además invito a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1 REDCOMPUTO LIMITADA
- 2 MICRONET SAS
- 3 GTI - ALBERTO ALVAREZ LÓPEZ SAS
- 4 MICROTRÓN SAS
- 5 MERGE SAS
- 6 PROVEXPRESS SAS
- 7 TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA TES LTDA

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- 1 111 TECNOLOGICA S.A.S
- 2 GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S
- 3 MICRONET S.A.S
- 4 MULTITINTAS,INK S.A.S
- 5 SUMIMAS S.A.S
- 6 TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S
- 7 TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.
- 8 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
- 9 COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDORES		RUP (No Mayor a 30 días)	Certificado de Existencia y Representación legal	Póliza de Seriedad de la Oferta	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y Representante Legal, RNMC, REDAM	OBSERVACIONES
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
1	111 TECNOLOGICA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
2	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
3	MICRONET S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
4	MULTITINTAS,INK S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
5	SUMIMAS S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
6	TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
7	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
8	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
9	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	SI	SI	SI	SI	SI	N/A

**GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA BS 19 DE 2026**

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación jurídica exigida, por lo tanto, continúan en el proceso de Invitación. **Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.**

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Ítem 2.1.2 del Pliego de Condiciones.

Empresa		RUP, Documentos Seguridad Social y RUT
1	111 TECNOLOGICA S.A.S	CUMPLE
2	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	CUMPLE
3	MICRONET S.A.S	CUMPLE
4	MULTITINTAS.INK S.A.S	CUMPLE
5	SUMIMAS S.A.S	CUMPLE
6	TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S	CUMPLE
7	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	CUMPLE
8	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	CUMPLE

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación financiera exigida en el Pliego de Condiciones.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento con el siguiente Resultado:

Empresa		Resultados
1	111 TECNOLOGICA S.A.S	CUMPLE
2	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	CUMPLE
3	MICRONET S.A.S	CUMPLE
4	MULTITINTAS.INK S.A.S	CUMPLE
5	SUMIMAS S.A.S	CUMPLE
6	TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S	CUMPLE
7	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	CUMPLE
8	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	CUMPLE

Se anexa calificación. **Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.**

Los proponentes habilitados cumplen con los tres índices solicitados, por lo tanto, continúan en el proceso.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA BS 19 DE 2026

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y ofertas técnicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo **Evaluación Técnica publicada con el presente documento**.

6. RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez publicada la Evaluación Preliminar se recibieron las siguientes observaciones:

Observaciones presentadas por la empresa COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

Señores.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Referencia: PROCESO No. SA-SE-19-2026

Estimados señores:

Rodolfo Antonio Albarracín Medina, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.217866 de Duitama, en condición de representante legal y revisor fiscal de COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS identificada con el NIT, en cumplimiento con lo requerido por la entidad en la invitación del proceso de referencia y lo observado en la evaluación técnica, específicamente sobre el ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA, nos permitimos complementar la información sobre especificaciones técnicas de los ítems 23, 41 y 43, con la marca y referencia de los ítems relacionados en la ficha técnica, dicha acción no corresponde a un cambio de la oferta, ítems o características ofertadas, sino al cumplimiento de consolidación de los documentos solicitados para el proceso de referencia.

Manifiestamos bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida en la presente subsanación es veraz y ha sido presentada en estricto cumplimiento de lo solicitado por la entidad en los pliegos de condiciones y conforme a las observaciones señaladas en el informe preliminar de evaluación. Así mismo, reiteramos que nuestra propuesta se rige por los principios de la contratación pública, en especial los de transparencia, selección objetiva, igualdad y buena fe. En este sentido, solicitamos respetuosamente a la entidad verificar la totalidad de los documentos aportados en esta etapa de subsanación.

Respuesta: No se acepta la subsanación presentada, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No. BS 19 de 2026, numeral 1.5 Condiciones Generales, específicamente en el apartado: 1.5.1 De obligatorio cumplimiento para la presentación de la oferta:

“Una vez recibidas las propuestas, no se aceptan modificaciones en los precios ofrecidos ni en las demás condiciones de la oferta. Cualquier error en la formulación de la propuesta será asumido por el proveedor.”

Por lo anterior, no es posible aceptar modificaciones posteriores a la presentación de la oferta.

Observaciones presentadas por la empresa TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S

En atención al informe de evaluación publicado por la entidad en el término establecido en el cronograma de la Adenda 1 y, atendiendo los plazos establecidos para la subsanación del proceso, queremos manifestar a la entidad en lo referente a los siguientes ítems lo siguiente:

- **Ítem 9, 20, 21, 39**

La entidad ha manifestado: **"NO CUMPLE / NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE HP"**

Frente a lo anterior, queremos manifestar a la entidad que en el correo llamado "Propuesta - TecnoPhone Colombia - Tomo I - Requisitos Técnicos" enviado el día miércoles 20 de mayo a las 8:51 am en documento adjunto se encuentra el documento en PDF llamado "Certificado Distribuidor - HP" el cual se encuentra expedido por el fabricante y dirigido a la universidad para el presente proceso de selección tal cual se evidencia en la siguiente imagen:

Colombia, 15/05/2026
Reg. #: LATAM-LETTERS-STANDARD00137741



HP Colombia S.A.S.
Carrera 15a # 99 25 piso 14
Bogotá, Colombia

Distribuidor Autorizado

UTP Universidad Tecnológica de Pereira
INVITACIÓN PÚBLICA No. BS 19 DE 2026
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAS DE OFFICE

En el cual se puede evidenciar que estamos autorizados para comercializar productos de impresión, monitores y equipos de cómputo. Sin embargo, lo anexamos nuevamente a la presente con el fin de que la entidad pueda visualizar el documento previamente aportado en nuestra propuesta.

Demostrado el cumplimiento técnico de certificados del fabricante en nuestra propuesta, solicitamos a la entidad habilitar nuestra propuesta en lo referente a los ítems mencionados.

Respuesta: El comité técnico procede con la revisión y acepta la observación, por lo tanto, se modifica la evaluación técnica y se procede con la modificación del cuadro anexo de recomendación. **Ver Cuadro Comparativo y Evaluación Técnica Modificados.**

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA BS 19 DE 2026

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con las ofertas presentadas, la evaluación jurídica, financiera y técnica adjuntas, el presupuesto oficial asignado para la Invitación y las observaciones presentadas por los oferentes, los comités recomiendan adjudicar, así :

PROVEEDOR	ÍTEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
111 TECNOLÓGICA S.A.S	34 Y 46	\$ 4.413.019,00
GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	3,4,8,9,12,14,19,26,27,33,35,42 Y 47	\$ 332.696.540,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	36, 39, 40 Y 44	\$ 10.122.506,00
MICRONET S.A.S	25	\$ 11.055.814,00
MULTITINTAS.INK S.A.S	1, 2, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 23, 24, 28, 29, 38, 41 Y 45	\$ 68.720.646,00
TECNOPHONE COLOMBIA S.A. S	20, 21, 22, 31, 37 Y 43	\$ 15.516.950,00
TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.	32	\$ 15.220.800,00
TOTAL		\$ 457.746.275,00

Declarar desiertos los siguientes ítems:

ÍTEM	RAZÓN DECLARATORIA DESIERTA
15 Y 30	NO SE PRESENTARON OFERTAS PARA ESTE ÍTEM

Los ítems no adjudicados se declaran desiertos, para su adquisición se procederá de acuerdo con el Estatuto de Contratación de la Universidad.

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ
Comité Jurídico

LEIDY JOHANNA MURILLO ARIAS
Comité Técnico

YOHAN SEBASTIÁN VALENCIA BETANCOURT
Comité Técnico

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CALDERÓN
Comité Técnico

ANGELA XIIMENA MELO HUERTAS
Comité Financiero

JOANH SEBASTIAN ALVAREZ ORREGO
Comité Financiero

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector